

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de **ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.**, de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía en relación con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018; informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2018, la administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General y su Directorio, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren la Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento debilidades sustanciales, por lo tanto, considero que los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia de **ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.**, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y patrimonios de la misma.

3. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como parte del análisis realizado por la emisión de este informe, he revisado, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros así como la evaluación de las políticas contables utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros auditados concuerdan con los importes registrados en libros contables, por lo que no presenta diferencia alguna amerite su revelación.

4. CONCLUSION

La compañía **ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.**, presenta su estado de resultados y estado de situación financiera de manera razonable, en los que se encuentra reflejado una utilidad por **USD\$ 3.228,24**

Es importante mencionar que esta compañía ha presentado ingresos por **USD\$ 21.842,69**; por otra parte los gastos ascienden a **USD\$ 16.613,54**. Dichas transacciones sumadas al impuesto a la renta del ejercicio y la reserva legal, generan la utilidad para el ejercicio económico del 2018.

A continuación los Estados Financieros:

ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES ATKC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes		1,599.46	753.04
Cientes locales		1,001.60	1,440.00
Otras cuentas por cobrar		1,620.57	-
Impuestos anticipados		-	72.16
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,221.63	2,265.20
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Intangibles		2,500.00	-
Amortización acumulada Intangibles		(138.88)	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2,361.12	-
TOTAL ACTIVOS		6,582.75	2,265.20
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores		-	130.80
Obligaciones tributarias		819.15	179.61
IESS por pagar		239.66	172.80
Beneficios empleados		387.95	751.76
Participacion trabajadores		784.37	784.37
TOTAL PASIVOS		2,231.13	2,019.34
PATRIMONIO			
Capital social		1,000.00	1,000.00
Fondos de reserva		100.00	-
Resultados acumulados		23.38	-
Utilidad del ejercicio		3,228.24	23.38
TOTAL PATRIMONIO		4,351.62	1,023.38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6,582.75	3,042.72

ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES ATKC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	2018
INGRESOS		
OPERACIONALES		
Ingresos operacionales	7	21,842.69
(-) Costo de Personal	8	(10,075.22)
(-) Honorarios Profesionales		(4,982.00)
(-) Otros Costos		(152.68)
UTILIDAD NETA EN VENTAS		6,632.79
Gastos de Administración		(902.52)
Gastos Financieros		(501.12)
Otros Ingresos gravados		-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		5,229.15
Participación Utilidades 15%		784.37
CONCILIACION TRIBUTARIA	9	
Base Imponible		4,444.78
(+) Gastos No Deducibles		630.39
Impuesto a la renta		1,116.54
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		3,328.24

Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por sistema computarizado, cuyo plan de cuentas mantiene concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

En mi opinión y basado en este examen, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF'S presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo a los principios generalmente aceptados - PCGAS y con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF's PYME.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

He revisado el cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación que debería ser informada.

Este informe de comisario es exclusivo para información de accionistas, directores, y gerencia de **ATKILUS&ASOCIADOS CONSULTORES S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías.

Quito, marzo 28 del 2019



Miguel Andres Valencia
COMISARIO PRINCIPAL